



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
TURISMO Y CULTURA

APRUEBA PROGRAMA
DECRETO ALCALDICIO N° 1.741
QUILLÓN, 10 JUL 2014

VISTOS:

1. Programa valorizado denominado **“PROGRAMA CINE EN VACACIONES DE INVIERNO”**, elaborado por el Coordinador de Turismo.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°056 de fecha 09.07.2014, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2014,
4. Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. VLADIMIR PEÑA MAHUZIER.
5. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del BíoBío.
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUEBASE el programa valorizado denominado **“PROGRAMA CINE EN VACACIONES DE INVIERNO”**, el que se llevará a cabo mediante exhibición de películas en el 2° piso de la Oficina de Turismo y Cultura, en 18 de septiembre n° 250.

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder los \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2014, de acuerdo al siguiente desglose:

- 215 2201001 SP 06 ALIMENTOS Y BEBIDAS – PARA PERSONAS.....\$ 110.000.-
- 215 2207001 SP 06 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN – SERV.PUBLICIDAD.... \$ 40.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE EN SECRETARÍA MUNICIPAL


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/tsp.

Distribución:

- ALCALDIA
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA